



OFICIO N° 66766
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

El Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el Plan Invierno de la Compañía General de Electricidad para la Región del Maule, indicando las medidas que se han tomado para prevenir cortes de energía eléctrica durante la temporada invernal en periodos anteriores, los recursos destinados a la atención de emergencias relacionadas con el suministro eléctrico y los canales de comunicación que la empresa ha dispuesto para los clientes, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES DEL MAULE.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EDC7F58750D49970



SOLICITUD DE OFICIO

PARA

: Marta Cabezas Vargas.
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Vicente Marinkovic Rodriguez
Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles del Maule

DE

: **Diputado Hugo Rey Martínez**

MATERIA

: Solicitud de información sobre Plan Invierno de la Compañía General de Electricidad en la Región del Maule

Valparaíso, 25 de abril de 2024

Considerando que las primeras precipitaciones de invierno ya han comenzado en la Región del Maule. Que estas precipitaciones, aunque débiles, han provocado cortes de energía eléctrica en diversos hogares de la región. Que la Compañía General de Electricidad es la principal empresa distribuidora de energía eléctrica en la Región del Maule. Que es de suma importancia contar con un plan de invierno robusto para garantizar la continuidad del suministro eléctrico a la población, especialmente en zonas vulnerables.

En virtud de lo expuesto, solicito a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles lo siguiente:

- Informar en detalle el Plan Invierno de la Compañía General de Electricidad para la Región del Maule.
- Especificar las medidas que se han tomado para prevenir cortes de energía eléctrica durante la temporada invernal.
- Detallar los recursos humanos y técnicos que se han destinado para la atención de emergencias relacionadas con el suministro eléctrico.
- Indicar los canales de comunicación que la empresa ha dispuesto para que los clientes puedan realizar consultas y reclamos





Hugo Rey Martínez
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

